



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

Resolución de 11 de octubre de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se concede provisionalmente la ayuda Predoctoral para la Formación de Personal Investigador de la Acción 2 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017, para la contratación de doctorandos industriales (R8 A.2)

La Comisión de Transferencia y Empleabilidad reunida al efecto con fecha de 10 de octubre de 2018, ha propuesto conceder provisionalmente la ayuda Predoctoral para la Formación de Personal Investigador de la Acción 2 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017, para la contratación de doctorandos industriales.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Transferencia y Empleabilidad, este Vicerrectorado, ha resuelto:

Conceder provisionalmente la ayuda Predoctoral a:

26510886M

MURILLO CRUZ, MARIA DEL CARMEN (Plaza código 1)

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la correspondiente reclamación o alegaciones hasta las 14:00 h. del día 16 de octubre de 2018, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



EL VICERRECTOR

(Por Delegación del Rector, Resolución de 27 de noviembre de 2017)

(BOJA N° 230 de 30 de noviembre de 2017)

Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina
Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral